

# Carta abierta al Presidente

IGNACIO DE POSADAS

Señor Presidente: Sin duda recordará un almuerzo con empresarios, allá a comienzos de agosto, auspiciado por el Council of the Americas, en el cual Usted se refirió al tema de la educación pública, gravísimo problema para el país y de frecuente mención en sus discursos.

Fue Usted en esa ocasión tan franco como contundente, al describir, no solo la crisis educativa que vivimos, sino también la impotencia del gobierno para cambiar esa realidad.

Subrayando que ni los sindicatos aceptan cambiar na-da, ni su partido tiene ganas de dar la lucha ("no me la llevan", fueron sus palabras).

La contundencia de su diagnóstico fue lo que me llevó a aceptar la bolada de la mesa a formular preguntas o comentarios, para ofrecerle una iniciativa, posible, concreta y positiva, que consolida y mejora sustancialmente el acceso a educación de excelente calidad a algunos miles de niños de hogares carenciados.

La idea pareció interesarle, ¿recuerda? Y quedamos en que se la haría llegar por escrito: "Hoy mismo", le dije, añadiendo, en broma pero bien en serio: "dígame a Cánepa (que estaba presente) que me atienda".

Tan auténtica y receptiva pareció su actitud que, pocos minutos después Usted atajó la crítica de otro comensal diciéndole "por lo menos tráigame cosas concretas co-mo Posadas".

Y así, la gente creyó que, efectivamente, usted consideraría la sugerencia, nada quimérica ni revolucionaria, por otra parte.

En definitiva consiste en elevar los topes de las donaciones con devolución parcial de impuestos, que los empresarios pueden hacer a las instituciones de enseñanza ubicadas en zonas carenciadas, para que puedan sobrevivir económicamente.

Tampoco implica gran "sacrificio fiscal", usando el lenguaje de hoy en día (¡como si el Fisco fuera quien se sacrifica!).

Porque estamos hablando de montos limitados que, además, implican ahorros: los niños que no pueden ser tomados en esos colegios por falta de recursos o aumentan los costos de ANEP o los del INAU y el Ministerio del Interior y hasta el aumento de recaudación por cargas sociales y por IVA (contrataciones de personal y obras, formales).

Así las cosas, esa misma tarde y de mano, le hice llegar un informe escrito al edificio presidencial (ventajas de ser vecinos de barrio).

Pasaron varios días y mandé preguntar si había noticias, a lo que me respondieron pidiéndome redactara la norma necesaria para poner en práctica la sugerencia. Tres días después, el 24 de agosto, entregué en mano, coincidentemente en el mismo Hotel Radisson, el proyecto de Decreto al Dr. Cánepa.

¿Después?

Silencio. Total y Absoluto. No salió nada, ni se me dijo más nada.

¿Qué pasó Presidente? ¿Acaso fue todo camelo?

Es obvio que esta carta busca presionarlo. Convendrá conmigo que es legítimo. Uno de los pocos recursos que un ciudadano tiene (sobre todo si es de los que respeta las leyes y aun el tiempo ajeno). Podría cruzar la plaza y armar uno de esos batuques con calle cortada, que tan a menudo se ven desde su edificio y el nuestro.

Pero prefiero este camino.

Lo expone a usted a quedar mal ante quienes fueron testigos de sus palabras y expresiones aquel 9 de agosto, ya que con su silencio y pasividad, probablemente, sea visto como un político hablador pero sin palabra.

Pero en definitiva, evitarlo está en sus manos. Porque solo precisa ponerle la firma al proyecto de decreto para hacer realidad un cambio sustancial en la vida de muchísimos niños.

En esta no hay excusas de que no se puede. No precisa ni de las corporaciones, ni de los políticos. Basta decidir y firmar.

De Usted depende, no solo su prestigio sino el futuro de miles de niños.

Res non verba.

Le saluda atentamente.

Ignacio de Posadas